FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	17--05-2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1374-E

Presupuestos Participativos 2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación — Quito Alcaldía Metropolitana

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 AdministraciónZonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	**1.2 Parroquia**	ARGELIA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro	**1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :**	SAN CRISTOBAL DOS
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	796742	**1.6 Ubicación:**	CALLE E6C
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI [ ] NO [X]	**1.8 Uso de Suelo:**	SIN USO

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 496566	**Y : 9967708**	(Inicio del Proyecto)	**X : 496596**	**Y : 9967722**	(Fin del Proyecto)
X : 496574	**Y : 9967708**	(Inicio del Proyecto)	**X : 496597**	**Y : 9967722**	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	**Espacio Público**		**Vialidad**		**Infraestructura**	
2.2 Nombre del requerimiento:	REHABILITACION DEL ESPACIO VERDE, BARRIO SAN CRISTOBAL DOS, PARROQUIA LA ARGELIA					**2.3 Ó VÍA**	LOCAL
Desde:	CALLE S28						
Hasta:	CALLE S25						

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A		SI	X	NO		**3.2 Trazado vial (APROBADO)**	N/A	X	SI		NO	
3.3 Afectaciones:	N/A		SI		NO	X	**3.4 Red Eléctrica:**	N/A	X	SI		NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A		SI	X	NO		**3.6 Porcentaje de consolidación:**	84%					

Obs

Observaciones:

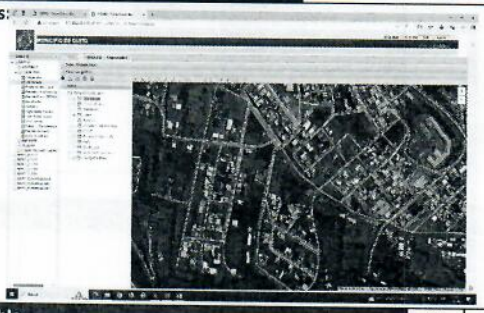

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO		**3.8 Agua Potable**	SI	X	NO	

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI		NO	X	**3.10 Uso de Suelo**	Comercial		Residencial	X

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	CALLE E12C		**5.1.2 Estado del sitio de Intervención:**					
5.1.3 Longitud / Ancho :	25,00 m	19,00 m		Bueno	X	Regular		Malo
5.1.4 Área (m2) :	475,00 m2		**5.1.5 Capa de Rodadura :**					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	SE EMITE CRITERIO TECNICO FAVORABLE PARA LA REHABILITACION DEL AREA VERDE, SE INTERVENDRA EN EL CERRAMIENTO HACIA LA CALLE E6C POR UN VALOR DE 2473,99,COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES VALOR DE 10350, PINTURA DE LA CASA BARRIAL INTERNA Y EXTERNA Y ARREGLOS VARIOS 17271,28							

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se gestionará para que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	**USD:**	$68.769,77	SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, en el presente no se evidencia la necesidad de la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos, previamente habiendo cumplido con todos los parámetros técnicos y legales

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1

Fotografía 2

Fotografía 3

Fotografía 4

9. CROQUIS

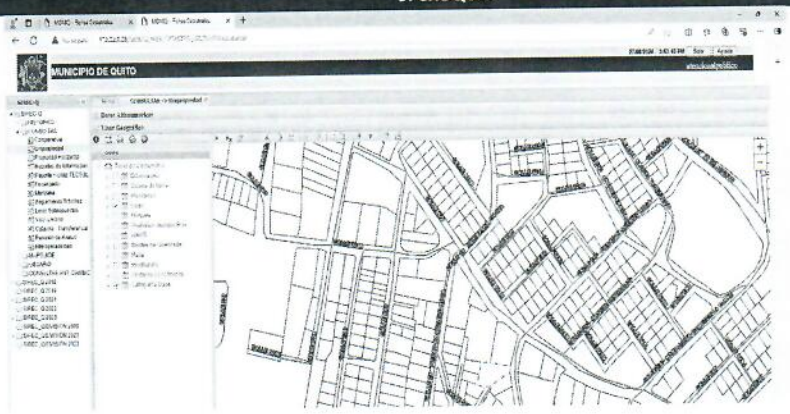

10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO FAVORABLE PARA LA REHABILITACION DEL AREA VERDE, SE INTERVENDRA EN EL CERRAMIENTO HACIA LA CALLE E6C POR UN VALOR DE 2473,99,COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES VALOR DE 10350, PINTURA DE LA CASA BARRIAL INTERNA Y EXTERNA Y ARREGLOS VARIOS 17271,28

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:	X	11.2 No Factible	

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Sr. Segundo Carlos Estrada
12.2 Teléfono de contacto:	0990599233
12.3 Dirección:	SAN CRISTOBAL DOS
12.4 Barrio en el que vive:	SAN CRISTOBAL DOS

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ARQ. MARCO GALARZA	ARQ. EMILIA BRITO	ECON DIEGO HINOJOSA
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	**Revisado por:**	**Revisado por:**
F:	F:	F:
DRA. MONICA FLORES	ING. ARACELLY CEVALLOS	LCDA DIANA CAROLINA VALDEZ
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	MGS CRISTIAN TORRES	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	